

EL OCCIDENTE,

DIARIO POLITICO.

Miércoles 18 de Abril de 1855.

EDICION DE LA MAÑANA

PUNTOS DE SU CRUCION. En la administracion de EL OCCIDENTE, Corredera baja de San Pablo, núm. 10, prel.—En la libreria de Monier, Carrera de San Gerónimo, Cuesta, calle Mayor; Villa, plazuela de Sto. Domingo; Bailly-Bollet, calle del Príncipe; Olivares, calle de la Concepcion Gerónima.—Madrid: Un mes 12 rs., tres meses 33.

PROVINCIAS. En las principales librerías y por librerías fidedignas. Administrador de EL OCCIDENTE, un mes 20, tres meses 56.—Estanquero: Un trimestre 72, seis meses 144.—En Paris en casa de los srs. Saavedra y R. Berolles, rue de Hauteville, 15, y en la librería Española, rue de Provence, Ultramar: Tres meses 30, seis meses 40.

AÑO I.—NUMERO 84.

ADVERTENCIA DE LA ADMINISTRACION.

Los señores suscritores de provincias cuyo abono terminó el 15 de este mes, se servirán renovarlo para que no esperen el retraso en el percibo de los números.

MADRID 18 DE ABRIL.

«Il est dans la destinée des hommes d'Etat de voir leurs conceptions les plus rationnelles méconues», decía hace algunos siglos un profundo publicista francés que conocía bien las cosas de la política y las pasiones de los actores en ella. Es fatalidad, en efecto, de los hombres de Estado el ver injustamente apreciadas, y aun tachadas á veces de locas quimeras, sus mas racionales concepciones.

Así, no hemos extrañado, antes bien han parecido muy natural, el singular empeño, la extraordinaria constancia con que se ha consagrado El Parlamento á combatir las ideas enunciadas por el Sr. Rios Rosas en su ya célebre discurso del 30 de marzo último. Que si el pensamiento en él desarrollado fuera un pensamiento impracticable, que si el propósito manifestado en él fuera un propósito vulgar, como aparenta creer El Parlamento, ni el diario moderado hubiera descendido de su elevación á examinar una y otra vez ese pensamiento, ni hubiera dedicado toda su inteligencia á combatir un día y otro ese propósito, ni hubiera abandonado su magistral espositivo de doctrinas para tratar de desvanecer con una serie de artículos la exigua importancia de un orador comun ó de un innovador utópico.

Causamos enojo, por regla general, las polémicas con los representantes de opiniones extremas, porque, aferrados á sus ideas y ofuscados por la pasión política, no ceden al convencimiento aun cuando lo haga penetrar en su espíritu la mas severa lógica. No nos place tampoco mezclar nombres propios en esas polémicas, si nos vemos obligados á seguirlos, porque la defensa voluntaria suele parecer impuesta, la justicia á la idea adulación al hombre, la reciprocidad en el ataque agresión inmotivada. Pero, cuando la discusión es por otros provocada, cuando los hombres personifican un sistema, ni rehuimos la una, ni vemos medios de prescindir de los otros. Sea dicho en excusa de la frecuencia con que estos días nos hallamos precisados á insistir en una cuestion ya suficientemente debatida, y á sacar en ella continuamente á plaza nombres respetables, sin especial acuerdo con los que los llevan.

A ello nos ha provocado El Parlamento, que empezó esta polémica tachando de irrealizable y absurdo el pensamiento espuesto por el Sr. Rios Rosas en su citado discurso, acerca de la necesidad de formar un nuevo partido que practique sinceramente las instituciones constitucionales y haga entrar á los otros, convenientemente reorganizados, en las condiciones ineludibles de esta forma de gobierno; que siguió acusando de inconsecuencia política al hombre de firmeza de convicciones mas reconocida, y que acaba atribuyendo al país exclusivamente los vicios y las pasiones que son patrimonio privilegiado de los presuntuosos políticos que se han abrogado la jefatura de los partidos, que han pesado sobre estos de una manera funesta, y que han maltratado despiadadamente el cuerpo de la nación.

Bien pudiera El Parlamento, si quiere de veras una discusión seria y razonada, haberse hecho cargo de los muchos argumentos capitales de nuestros anteriores artículos que se ha dejado por contestar; bien pudiera habernos demostrado que el pensamiento de la fusion es completamente utópico, que los partidos no se han transformado mas ó menos esencialmente en Inglaterra, en Portugal y en España misma; bien pudiera haber dirigido sus esfuerzos á probarnos que tanto los moderados como los progresistas no han abdicado constantemente en el poder sus principios; bien pudiera habernos espuesto, como le pediamos, las bases y doctrinas sobre que quiere regenerar al partido moderado; bien pudiera, en fin, habernos dicho en que consiste la inconsecuencia política del Sr. Rios Rosas, en vez de esforzarse inútilmente por rebajar las calidades de su carácter.

Porque sentar proposiciones atrevidas, pero desvirtuadas de todo fundamento, para no sostenerlas luego; porque huir las dificultades graves en que nos hemos metido temerariamente, y aparentar que se triunfa en las demas; porque tergiversar arbitrariamente los hechos, y echar nuestras propias responsabilidades sobre los otros; porque lisonjear á un partido y culpar de sus faltas á toda una nación, no es discutir seriamente, por mas que pueda creerse así El Parlamento, sino dar pequeñas satisfacciones á la pasión política de un bando y al amor propio de algunos hombres, á costa de la verdad histórica y de la mejora de las costumbres políticas.

Descartando, pues, el diario moderado los razonamientos mas irrefutables de nuestros anteriores artículos, supone, en el suyo del domingo, que el Sr. Rios Rosas ha pretendido reducir á un anilamiento absoluto á los partidos militantes.

El Parlamento padece en esto un grave error. El Sr. Rios Rosas seguramente no ha tenido la pretension absurda de anular, ó sea extinguir á

los partidos políticos. Lo que ha dicho y probado ha sido que se habían disuelto, que habían muerto los partidos progresista y moderado, tal como se hallaban constituidos y organizados antes, entre otras razones, porque habían abdicado en el poder y en la oposicion respectivamente sus principios. Y como los principios son el vínculo y la sustancia de los partidos, cuando estos los abdican mueren. El Sr. Rios Rosas no ha matado, pues, á ningún partido: ellos se han suicidado y el tiempo los ha enterrado. El Parlamento mismo reconoció implícitamente esta abdicacion de principios del partido moderado, al ofrecernos su apoyo en su número del día 3 para pedir la aplicacion exacta de las buenas y genuinas doctrinas conservadoras, y al proclamar en el día 7 la necesidad de «hacer mejor á este partido de lo que lo ha sido en el terreno de la práctica, en el terreno de los hechos».

Pero volviendo pronto á su impenitencia, dicen ahora El Parlamento que los partidos representan las ideas, los intereses y las pasiones que agitan los ánimos en una situacion dada de un país ó de una sociedad, y que, por consiguiente, es original y anti-histórico el propósito de modificar artificialmente esas situaciones políticas y sociales que solo cambian con el trascurso del tiempo, y un puro sueño la idea de crear un nuevo partido que reúna las buenas cualidades de todos y deseche sus imperfecciones.

Lo que es original y anti-histórico y absurdo, es que los partidos no mueran ni se transformen, y mucho mas los partidos nacidos en circunstancias extraordinarias y singulares, que tienen necesariamente que morir ó transformarse cuando estas pasan.

Lo que es original y anti-histórico y absurdo, es suponer que el trabajo de un político ó de un filósofo no puede contribuir á la transformacion de un estado social, acelerando, anticipando, ayudando la obra del tiempo. Los que esto niegan, niegan la historia, la funcion capital del poder, la accion del gobierno y el libre albedrio humano en gobernantes y gobernados.

Ciertamente no siempre es dado al estadista realizar puntualmente en el terreno de la práctica el tipo ideal que imagina el publicista en la esfera de la especulacion, pero puede y debe acercarse constantemente á él, y no puede ni debe sin suicidarse apartarse de él constantemente, como han hecho los prohombres del partido moderado en la última época de su dominacion.

El Parlamento halla, sin embargo, en su dialéctica, deslumbradores sofismas para disculpar por su conducta al partido moderado y á sus jefes, suponiendo de una manera absoluta que los vicios de los unos y los abusos de los otros nacen de un mal social, dependen de la falta del hábito de obrar en virtud de la discusion tranquila, del predominio que ejerce sobre nosotros nuestro ardiente carácter meridional, de la costumbre de decidirlo todo por los medios violentos de la fuerza, de nuestra repugnancia á reconocer ninguna superioridad ni ningun freno, de los instintos revolucionarios que combaten al poder por los medios mas rudos, y obligan á los gobiernos á resistir á mano armada, de donde proviene la lucha y la guerra entre los partidos...

Repliquemos. Los vicios y las calidades de nuestros partidos nacen de causas complejas, que es imposible explicar en un solo artículo. Pero en España mas que en ningun otro país del mundo, y por razones obvias, una de las causas capitales, y acaso la primera, de esos vicios y de esos abusos, ha sido la accion de los jefes. Así, mientras Martinez de la Rosa fue el primer hombre del partido moderado, este fué un reflejo del hombre que lo personificaba. Así, cuando Narvaez se erigió en su jefe, el partido fué un reflejo vivo del hombre que lo absorvía.

Si en el carácter nacional hay, en efecto, hábitos y vicios que hacen difícil por un lado la libertad constitucional, hay en cambio calidades que la hacen fácil por otro. Comparativamente, hemos adelantado en la vida pública mas que otros muchos países, mas sin duda que la Inglaterra en su primer periodo de gobierno representativo, mas sin duda que la Francia en algunos de sus ensayos para aclimatar este régimen. Testigo la situacion actual, que, así como es un caos político y administrativo por culpa del gobierno y del partido dominante, sería un caos social, sino fuera por los buenos instintos y el recto juicio del pueblo.

Mas los hombres responsables de lo pasado calumnian á la nacion para excusarse á sí mismos, como tuvieron la frescura de calumniar en pleno parlamento las leyes que ellos mismos habían hecho por atenuar su conducta política y administrativa. El Sr. Martinez de la Rosa protestó ya contra esta última calumnia en las Cortes.

Por lo que hace á la cuestion de los jefes, en que con tanta complacencia se detiene el diario moderado, El Occidente no ha negado á los militares el derecho de ser tales jefes, pues cree que lo mismo pueden serlo los militares que los paisanos. Lo que ha dicho, comentando al Sr. Rios Rosas, es que es malo que los partidos tengan jefes únicos, y en esto está de acuerdo El Parlamento con nosotros. Lo que ha dicho y repite El Occidente, es

que si los jefes únicos son de suyo malos, los jefes únicos militares son deplorables, porque acaban casi siempre por concentrar en sus manos la dictadura.

Haciéndose cargo de esta observacion, preguntanos El Parlamento cuando ha sido dictador el general Narvaez. ¿Cuándo? Cuando, apenas promulgada la constitucion de 1845, que consignaba la libertad del pensamiento, envió consignados á Cádiz, para dirijirlos á Filipinas, á dos redactores de El Clamor Público; cuando destruyó al Sr. Gonzalez Bravo, porque le hacia una oposicion legal; cuando obligó á salir de Madrid al general Pavia, porque le estorbaba en el Senado; cuando formó su ministerio de 1846, y proclamó francamente la dictadura del poder; por punto general, siempre que ha mandado desde 1847 en adelante, pero particularmente, y hasta sobre el trono, en 1849, en que se dió el escándalo de detener en su cuarto, contra su voluntad, á una augusta persona.

Tampoco ha negado El Occidente, ni niega en España ni en parte alguna, aunque con las limitaciones convenientes, la teoria de los hombres necesarios. Por el contrario, reconoce que cada situacion tiene sus naturales y legítimos representantes, y por lo tanto, en cierto modo, estos representantes son hombres necesarios. Lo que El Occidente niega, y con él la nacion entera, y el testimonio de las situaciones pasadas y de la situacion presente, es la necesidad absoluta de Narvaez ó de Espartero, la necesidad alternativa de estas dos entidades, la necesidad de la sucesion recíproca y continua de estos dos hombres fumosos en sus pretensiones de absorcion, de absolutismo y de perpetuidad.

Esta es la alternativa de la anarquía y del despotismo, del pecado y de la muerte. Este es un espectáculo vergonzoso, que no lo ha presenciado jamás ninguna monarquía ni ningun pueblo civilizados.

Quien negó en abstracto y de una manera absoluta, en las Cortes, la teoria de los hombres necesarios, fué el orador del partido moderado, que obligó al Sr. Rios Rosas á tomar la palabra y á pronunciar su discurso, y el mismo orador quien la negó á la par en concreto con respecto al general Narvaez. Profundice este hecho El Parlamento, ya que nos aconseja profundizar otros.

Al darnos este consejo El Parlamento, lo hace en la creencia de que, examinando bien las causas del mal, acaso conveganos en que el tratar de constituir un nuevo partido es empresa inútil, infecunda y hasta pueril. Podrán ser pueriles el amor de la verdad, el desinterés político, la pasión del bien en estos menguados é infelices tiempos. Pero la resurreccion de los muertos con que sueñan otros, es juntamente ilusion infantil y supersticion caduca. Nadie, sino Dios, puede decir á Lázaro: «levántate y anda».

Por lo demás, no creemos que el Sr. Rios Rosas, que ha desarrollado esa oportuna, patriótica idea, cuya realizacion es hace tiempo el deseo y la esperanza de los sinceros liberales, tenga la pretension ser de un génio, ni un estadista profundo, ni un verdadero hombre de Estado, ni un jefe de partido siquiera. Dios reparte sus dones á las criaturas, en su misericordia, segun su sabiduría, y ni el grande hombre tiene derecho á envanecerse por su capacidad, ni el hombre vulgar debe enojarse con Dios á causa de su medianía.

Lo que depende del hombre, lo que se rige por su libre albedrio, ayudado ya de la razon, ya de la gracia, es tener abnegacion, consecuencia y unidad en toda su vida pública. A este mérito y á este resultado tienen el derecho y el deber de aspirar, así como los altos, los medianos y los humildes, y entre estos últimos no negará un lugar El Parlamento al Sr. Rios Rosas. Pues desde ese lugar debe creer que ha contribuido á ahorrar algunos males y á hacer algun bien á su patria, y proseguir, no sin fruto, en su honrosa tarea con la fé que Dios concede á los hombres de corazon, palabra poderosa con la cual se conmueven las montañas.

Con ella viva é intacta entró el Sr. Rios Rosas en el gabinete de julio, creyendo hacer un servicio al país y al trono, no, como tantos otros, por el pueril afán de ser ministro. Con ella viva é intacta abandonó tambien el poder, cuando lo juzgó conveniente á los nobles intereses que le habían movido á aceptar ese puesto en aquellos críticos y azarosos momentos. Conocemos las graves y complicadas razones que asisten á El Parlamento para desaprobar la entrada en el ministerio, la salida de él y la conducta del Sr. Rios Rosas en tal ocasion, pero nos reservamos impugnarlas cuando este diario tenga á bien esponderlas.

Entretanto, no llevará á mal El Parlamento que, respetando su autoridad y no motejando su suficiencia, opongamos meramente á sus desnudas y dogmáticas afirmaciones sobre este punto una denegacion simple y rotunda. Lo mismo hace la opinion en Madrid y en toda España, aun cuando en su buena fé le impute otro y muy distinto juicio El Parlamento; porque la opinion ha comprendido y ha visto clarísimamente lo que es incomprendible é invisible para aquellos que tienen ojos y no ven, y tienen oídos y no oyen.

empuñar con mano firme el escalpo y proseguir inexorablemente la comenzada autopsia. ¿Lástima grande que desdiciendo nuestra formal, si bien cortés invitacion, no la haya empezado por el ajuste de aquella cuenta de posiciones, que fiamos á su habilidad aritmética. ¡Mala ventura que persigue al Sr. Rios Rosas en este punto, como en los otros puntos mas sustanciales en que le ha leído su sino El Parlamento, en quien reconocemos muy sinceramente toda la flexibilidad de entendimiento, toda la variedad de doctrina y todo el caudal de esperiencia que son menester para desempeñar á la par y con idéntico acierto los encontrados oficios de anatómico disector y de astrólogo judiciario!

Pero si el Sr. Rios Rosas no es un estadista profundo, ni un hombre de Estado, ¿quiere decirnos El Parlamento, puesto que franca y altamente reconocemos su ciencia, dónde están los verdaderos estadistas y los grandes hombres de Estado? Pero si el Sr. Rios Rosas no es siquiera jefe de partido, ¿quiere decirnos El Parlamento quienes son hoy los jefes del para el vivo y caliente partido moderado? Pero si El Parlamento reconoce la conveniencia de pedir la aplicacion de las buenas doctrinas conservadoras, y la necesidad de hacer mejor al partido moderado en la práctica, y está dispuesto á ayudarnos en semejante tarea, ¿quiere explicarnos cuáles son esas doctrinas y cuáles los medios de que piensa valerse para llevar á cabo este propósito?

Declinando, acaso, toda la responsabilidad de los vicios de los partidos sobre esta magnánima y generosa nacion, y asentando sentenciosamente «que el mal depende de causas que tienen su origen, su raiz, su fundamento, en nuestra historia, en nuestros hábitos, en nuestros antecedentes, y en las entrañas mismas de la sociedad?»

Echando, acaso, la culpa de todas las faltas de los jefes sobre los partidos que ellos han viciado, y proclamando con repeticion que «el mal se halla en la sociedad, en el desorden moral, en la intemperancia de nuestras pasiones, en la violencia de nuestros hábitos, en la ponzoña de nuestros odios y rencillas, en los instintos revolucionarios de los unos, que hacen preciso el empleo de la fuerza para sostener el orden, en nuestras ambiciones desenfundadas, en el deseo de la dominacion, en la rebeldia de nuestros ánimos, que no consenten superioridad ninguna, en la carencia de moralidad y de costumbres políticas?»

Declarando, acaso, á la nacion indigna de la libertad, y reconociendo que solo las situaciones de fuerza son posibles en España, porque el hecho de abundar esas situaciones no depende de la voluntad de algunos hombres, «sino del estado social del país en el que no habiendo creencias, ni convicciones, ni ideas, ni principios, sino tan solo intereses encontrados, ambiciones ilegítimas é incompetentes, rebeldia á todo yugo y superioridad, instintos revolucionarios y otros muchos males que seria prolijo enumerar, es imposible dominar los ánimos por los medios y las influencias morales, y hay necesidad de recurrir á los medios de represion y de fuerza?»

Proclamando, en fin, despues de haber dicho que no hay hombres capaces de dominar á los demas por los medios morales, la dictadura alternativa y necesaria del duque de Valencia y del duque de la Victoria, como la proclama El Parlamento?

Ved aquí, profundizado ya este hecho, la exposicion completa de principios de El Parlamento. Ved aquí cómo entiende el diario moderado aplicar exactamente las buenas y genuinas doctrinas conservadoras. Ved aquí los medios porque se propone ese diario hacer mejor en el terreno de la práctica á aquel partido. Ved aquí francamente proclamada la dictadura militar, como único medio de gobierno posible. Ved aquí condenadas sin piedad las instituciones constitucionales, como incompatibles con nuestra historia, con nuestros hábitos, con nuestros antecedentes, con las exigencias de nuestro estado social. Ved aquí, en fin, enarbolado el pendon del absolutismo como el lábaro que ha de llevar al viejo partido moderado á la reconquista del poder.

Al oír estas desconsonantes profecias, no es natural preguntar, con un insignie pensador y un profundo político en su oda á la Razon:

Mas ¿siempre en lucha impia
El imperio del mundo
Disputarán licencia y tiranía?
¿De opresion siempre y crímenes y males
En el círculo inmundo
Se agitarán los miserables mortales?
¿Jamás hasta la altura
Se elevarán del bien y la ventura?

La sesion de ayer vino á justificar lo que el día anterior decíamos, á saber: que las Cortes continuarian perdiendo lastimosamente el tiempo en debates inútiles. Veamos si los hechos vienen en nuestro apoyo.

Leida el acta, virrios diputados, entre ellos los señores Moncasi y Moyano, reclamaron contra la intercalacion que la comision habia hecho de la palabra *comunes* en el artículo primero del dictamen sobre desamortizacion aprobado el lunes. La mesa y el presidente de la comision señor

D. Antonio Gonzalez, procuraron demostrar que aquella intercalacion se habia hecho conforme á reglamento, y que ningun diputado tenia derecho á alegar que habia votado sin tener conocimiento de ella, pues si bien no estaba en el dictamen impreso siempre que de este se habia dado lectura, habia sido aumentando aquella palabra. No tratemos de seguir el debate, si debate se puede llamar, lo que pasó con motivo de aquel incidente. Bástenos decir que hablaron la mitad de los diputados, que todos prorrumpian en murmulos, que nadie se entendia, que todos querian hablar á un tiempo, que no bastaban las voces y los campanillazos de la presidencia para restablecer el orden y el silencio, y que esto duró mas de hora y media.

Por fin consiguió el presidente que se procediese á la votacion del acta, y esta fué aprobada por 106 votos contra 18.

De aquel tumultuoso debate, lo único que se sacó en limpio es que nuestros diputados actuales aprecian el tiempo de distinto modo que los ingleses, entre quienes es máxima incontrovertible que el tiempo es dinero, y que muchos de los individuos de las Cortes constituyentes votan sin saber lo que votan.

El Sr. Madoz entró en el salon momentos antes de aprobarse el acta, y como sin duda le dijeran que el Sr. Moyano habia usado la palabra *despojo*, creyó que el diputado conservador habia tratado con ella de subvertir el orden, é increpó tan desatentada é inoportunamente al Sr. Moyano, que el Sr. Infante hubo de llamarle al orden. El diputado que acababa de ser objeto de las *inmerecidas* inculpaciones del Sr. Madoz, explicó las palabras que habia pronunciado, que seguramente estaban muy distantes de tener el sentido que el ministro de Hacienda, sin oírlos, le habia atribuido.

Terminado aquel incidente, se aprobó el dictamen de la comision acerca del proyecto de ley que autoriza al ayuntamiento de Madrid para introducir libre de derechos la tubería destinada á la fuente de la Reina. Tambien se aprobaron otros dictámenes en cuya virtud se concedian pensiones, de escasa importancia, si, pero que la tienen muy grande si se considera el largo catálogo de las que las actuales Cortes van echando en hombres del presupuesto, ó de la nación, que es lo mismo.

Puesto á discusion el relativo á la ley general de ferro-carriles, que está conforme en lo esencial con el proyecto del gobierno, combatió la totalidad el Sr. Sagasta á quien contestó el señor ministro de Fomento. El asunto es demasiado interesante para que dejemos de consignar las principales razones con que el Sr. Luxán y la comision á la vez que apoyaban el dictamen, contestaron, al Sr. Sagasta. El gobierno, segun el Sr. Luxán tiene grandes deseos de enlazar á España con el resto de Europa, lo que se ha empezado á conseguir con el establecimiento de los hilos eléctricos. No ha querido fijar los puntos capitales que deben tocar las líneas, porque el espíritu de la ley es hacer lo que hizo Carlos III respecto á carreteras, marcar seis grandes radios que partiesen de Madrid.

El puerto de Vigo, cualesquiera que sean sus condiciones locales para que merezca recibir la línea del Océano, tiene en la costa el gran inconveniente de los excesivos arrastres de arenas y en el continente grandes obstáculos naturales. El gobierno ansia el momento de establecer la línea férrea que nos ha de poner en comunicacion con Portugal. Los ferro-carriles comenzaron en Inglaterra bajo el mismo sistema que han comenzado en España y visto el gran resultado que aquel sistema produjo allí es de esperar que aquí le produzca tambien. En la ley general de ferro-carriles no ha querido el gobierno señalar los puntos principales que han de tocar las líneas porque se reserva hacerlo cuando presente las leyes particulares.

El gobierno cree que debe ceder á las empresas constructoras los terrenos de dominio público, porque si los que construyan ferro-carriles no ganan, no tendremos ferro-carriles. Subvencionando las empresas y prefiriendo la construccion por subastas, cree el gobierno que hace lo que han hecho las naciones mas adelantadas. El gobierno quiere que las Cortes de la nacion voten la ley de ferro-carriles para que tengan plena confianza en ella los capitalistas extranjeros. Y por último, el Sr. Luxán que al hacerse cargo de su departamento encontró en el mayor desorden el ramo de ferro-carriles quiere ordenarlo, legalizarlo y moralizarlo todo.

Paesta á votacion la totalidad del dictamen, se aprobó, como tambien el artículo primero que no encontró oposicion alguna. Como se presentasen varias enmiendas al artículo segundo, las Cortes acordaron reunirse en secciones para ponerse de acuerdo sobre ellas.

Es de presumir que hoy quede completamente votada la ley, si es que el afán de malgastar el tiempo no dispone otra cosa.

La publicacion de los documentos diplomáticos referentes á nuestras relaciones con los Estados Unidos, y á las pretensiones ó aspiraciones de algunos de sus hombres políticos, y las medidas que de algun tiempo á esta parte está adoptando el

poder respecto a los gobiernos de Ultramar, ha convertido de nuevo la atención pública a las cuestiones de mayor importancia para los destinos públicos y para la seguridad y prosperidad actuales de los pueblos españoles de América y Asia que son provincias de la monarquía.

Así como puede considerarse, y con justicia, imprudente y arriesgado, innovar con ligereza y presura los fundamentos de la sabia legislación en que descansan el orden, el progreso y la unión de aquellas importantísimas partes del reino, así lo es también el sistema de contemporización con abusos que chocan abiertamente con las costumbres actuales, con el estado de la civilización y con la conveniencia misma de los intereses materiales.

Si, pues, en la parte política no hay por qué provocar conflictos con reformas empredmadas y peligrosas; en la parte administrativa en general, y muy particularmente en la elección de personas, debe procederse con más miramiento que hasta aquí; porque si bien merece aplauso y aprobación el que no se lleven a las provincias ultramarinas las miserias y los odios de partido, que pudieran debilitar lo mas mínimo el puro sentimiento de españolismo y el fuego del amor patrio y mucho mas en circunstancias en que los enemigos del país han tratado de realizar sus inicuos y vandálicos planes a la sombra de hipócritas alteraciones y estemporáneas reformas, esto no basta para prescindir de adoptar las medidas que conducen a la destrucción de los males que todos lamentan.

Con razón dice uno de nuestros colegas a propósito de tan grave asunto que los habitantes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, hermanos nuestros, si no tienen derecho a enviar diputados a Cortes, lo tienen indisputable a ser gobernados con justicia, con equidad, con benevolencia, a ser oídos, a ser atendidos en sus quejas y a gozar de todos aquellos derechos que gozamos los españoles, y para cuyo ejercicio no haya obstáculos insuperables por la distancia geográfica, por la diversidad de las razas y por notorias y evidentes e indisputables razones de Estado.

Las circunstancias son a propósito para que el gobierno acuda con tiempo y previsión a consolidar de una manera estable la suerte floreciente de los pueblos de afuera el mar que forman parte del reino español y que tan dignos son de estar bien gobernados.

Inciese la reforma desde aquí, consúltese y atiéndase a los que allá han vivido, y estudiado, e intervenido en los asuntos del servicio público, colóquese la cabeza en los importantes puestos de la gestión de los negocios de Ultramar, principian por el director, del todo ageno a esta especialidad, a personas competentes y experimentadas y haya de una vez decisión para poner término a los abusos, conocios y cuya prolongación los convertiría en verdaderos peligros.

El unánime clamor de amigos y enemigos que se dirige al poder, pidiéndole, que trabaje, que mejore, que administre, que reforme, que gobierne en fin, se estrella todos los días en la fatal inerxia, en el desastroso nihilismo que caracteriza al ministerio, que mas recursos legales y deseos ha tenido a su disposición, para labrar la ventura del Estado.

Cuando no pasa día, ni hora, ni momento en que no se demande con justicia y repetición el que se atiendan las necesidades de todo género que sienten los pueblos, que han multiplicado los medios de satisfacerla, y cuando a pesar de esto, no emana de las regiones oficiales una sola disposición que se reciba con asentimiento como aplicada al remedio de alguna de las desgracias que nos afligen, los temores y las ideas más tristes nos asaltan contemplando la suerte de esta nación que hace tantos años abriga en vano la esperanza de tener gobierno.

El alcalde primero constitucional de esta villa ha acudido a las Cortes, pidiendo que se abra una amplia información parlamentaria sobre su conducta en los últimos sucesos. Como el Sr. Sánchez Silva, autor de los cargos dirigidos en la Cámara a la primera autoridad municipal de Madrid, ya ha procurado satisfacerle en la prensa, algunos han creído superflua la información que se pide.

A pesar de haberse asegurado con insistencia que el Sr. Olózaga volvía inmediatamente a la corte a consecuencia de avisos del gabinete, que al decir de las gentes le reservaba una cartera, el diplomático progresista salió el domingo de Logroño para Bayona, donde debe detenerse algunos días antes de continuar su viaje a París.

Hasta el periódico mas adicto al Sr. Madoz reprobaba esplicitamente algunos de sus actos en el poder. Véase como:

El Iris de España. «La concesión hecha al ayuntamiento de Zaragoza por el señor ministro de Hacienda, está dando hoy margen a muy graves comentarios, los cuales hubieran podido evitarse si S. E. hubiese procedido con autorización de las Cortes».

Ya se ha recibido en las Cortes constituyentes una exposición de varios naturales de la provincia de Orense, mujeres, hermanos y parientes de individuos de los contratados por la empresa Feijó-Sotomayor para la isla de Cuba, pidiendo que vuelvan allí sus esposos, y que se les abonen los perjuicios irrogados. Los peticionarios fundan su solicitud en que, lejos de haberse cumplido las condiciones, se ha faltado a ellas, abusando de la buena fe de los infelices contratados, a quienes se ha sometido a una condición peor que la de los negros esclavos, sujetandolos a penas tan aflictivas como las de cepo y palos, sin alimentarlos ni vestirlos en los términos ofrecidos. Acompañan a la exposición tres cartas, que dicen pudieron escapar a las pesquisas de la empresa, con pormenores tristísimos sobre la situación de aquellos infelices. La exposición concluye diciendo que los hechos denunciados suscitan tres cuestiones: 1.ª Sobre la inconveniencia de la emigración, cual la planteó D. Urbano Feijó Sotomayor. 2.ª Sobre indemnización de daños y perjuicios causados a los emigrados en Cuba, por haberseles faltado abiertamente a sus contratos. 3.ª Sobre la criminalidad que pueda haber habido en los excesos denunciados.

La Soberanía Nacional ha vuelto al estudio de la prensa, despues de superadas las grandes contradicciones que se le originaron por su esforzada oposición a la última ley de Milicia Nacional. Hé aquí el fruto que nuestro colega ha recojido en esta campaña:

Tres recogidas, seis denuncias y una multa, han sido el resultado de esta gran cruzada de la autoridad y sus agentes contra el diario. La Soberanía Nacional y se dice que hay libertad de imprenta!

Los diputados comprendidos en la ley de incompatibilidades no se dan por entendidos de lo que la prensa de todas las opiniones les está advirtiéndoles para evitarles el ridículo en que van a caer con la publicación de las gracias que han obtenido, y del descrédito político en que por su conducta se encuentran. El país los conocerá y de seguro no especularán de nuevo con su apoyo.

Se han recibido noticias fidedignas de los Estados-Unidos desmintiendo el cambio ministerial que suponía elevado al poder al representante de aquella república en esta corte Pierre Soulé.

Hablando de incompatibilidades parlamentarias, dice un diario progresista:

«A nosotros se nos figura que dentro de poco nada habrá ya compatible para algunos padres de la patria.» Y a nosotros también.

Sirviendo de espresion al disgusto general porque no se publican los pormenores de todas las operaciones del Tesoro, contiene El Diario Español lo siguiente:

«El tesoro, para girar sobre una provincia, calcula que de la Granada, por ejemplo, puede tener a fin de mes disponible un millón de reales; gira en efecto un millón a favor de D. E. de T. en seguida hace una operación con el señor Mathen, y para que este realice su crédito se le espiden letras sobre Granada por valor de un millón, a cuatro días antes que las espaldas a favor de D. E. de T.; aquel reembolso su millón, mientras que este llega, encuentra las cajas vacías y recibe un protesto. ¿Sería esto buena fe? ¿Sería esto decoro? Otra es, en nuestro concepto, la calificación que merece semejante proceder, y que por decoro, en el sentido verdadero de esta palabra, nos abstenemos de espresar. Con operaciones por el estilo podría agregar nuevos triunfos el señor Madoz a los muchos que ya reunió en su carrera ministerial.

Entre tanto, bueno será se nos diga si la hipótesis sobre la cual hemos discurrido tiene algo de positiva».

El oficial primero del ministerio de la Gobernación quedará de director interino de Correos, porque el propietario, que según noticias no es muy fuerte en el ramo, sale de un momento a otro de la corte para asistir en París al congreso postal.

El Sr. Izardí recibirá, a fin de hacer el viaje, etc. 24,500 rs. considerándose en este encargo como desempeñando misión diplomática. Entre otras observaciones se nos ocurre el preguntar de qué capítulo saldrá esta partida que no figura en el presupuesto.

El Diario Español dice que tal vez sea nombrado mayordomo mayor de palacio el conde de Pañonrostro, actual caballero mayor de S. M., pasando a ocupar esta vacante el señor conde del Real. La Epoca cree mas probable la elección del marqués del Duero a la del conde de Paredes.

Sin embargo de las grandes cantidades que deben haber ingresado en la tesorería de las órdenes de Carlos III e Isabel la Católica a consecuencia del considerable número de cruces concedidas desde julio, sin embargo tambien de que de la Habana han debido llegar, según dicen, sumas de la misma procedencia, los pensionados de la primera de aquellas órdenes continúan sin percibir un real, como hace mucho tiempo.

En la bolsa de París se cotizaron ayer sus fondos a 35 3/8 el 3 por 100 exterior, y a 30 3/4 el interior. La diferencia no se cotizó.

Los fondos franceses quedaron a 93-50 el 4 1/2 por 100, y a 68-75 el 3.

El Sr. Riego (don Antonio) ha escrito ayer en El Tribuna un comunicado, que copiamos por la importancia de su contenido y por las consideraciones a que da lugar sobre el carácter político de la actual situación:

«Ustedes no ignoran que en febrero del año próximo pasado fueron presos en esta corte varios individuos como sospechosos de conspirar contra la situación San Luis.»

Aunque en este proceso se patentizó la inocencia de los acusados, el juzgado, sin embargo, pidió cárcel para el Sr. Izardí, y medio de prisión, procedió según ley a la escarcelación bajo fianza.

En este estado, ocurren los acontecimientos de julio, y como era de esperar, se mandó sobreseer dicha causa. Pues bien, aun es hoy el día en que la audiencia no ha concluído el sobreseimiento, ni ha tenido lugar la completa abolición de los procesos.

Siendo el que tiene el honor de suscribir estas líneas uno de los comprendidos en tan monstruoso proceso, y deseando verse libre de esos memorandos de papel sellado no puedo menos de llamar la atención de la prensa para que sea de su poderoso influjo en contra de tanta morosidad en perjuicio de la justicia.

Estimadamente por el pasado, no puedo como otros abrigar tanta confianza en la estabilidad de una situación, garantida únicamente por ídolos, que durante once años de desgracias y persecuciones, no tuvieron ni una palabra, ni un esfuerzo, que oponer a las demasias del poder.

Convenido de que en España, mientras rija el gobierno monárquico constitucional, el rey tiene la prerrogativa de elegir sus ministros responsables, no veo razones para creer tanto en la omnipotencia de tal o cual prestigio.

Nuestros señores, Pidal, y Bravo Murillo y Sartorius gobernaron en el país durante once años, y sin embargo, desparteron y sus compañeros de hoy acabaron sus mandatos.

Esto me prueba que mañana la reina podrá elegir a otros hombres que no sean ni españoles ni sus amigos, para este caso (muy probable) es para cuando el hombre que ha sido inocente desee encontrarse libre de procesos que nunca debieron abrirse. Ya si yo lo que valen las fanfarfonadas de los ídolos, cuando toma las riendas del gobierno un hombre como Narváez! Los representantes del pueblo, los que olvidando el origen de su delegación, y los ciudadanos armados, que tan satisfechos se encuentran por haber sido instrumentos inocentes, de las demasias de la situación de julio a esta hora, para que en toda la que resta de año entonen con el entusiasmo de hoy, el himno de triunfo por haber inspirado la anarquía en la cuestión Milicia.

Concluyo señores redactores este comunicado, manifestándole con la franqueza de mi carácter que, interin el país no crea oportuno el variar la forma de gobierno que nos rige, el que suscribe, servirá a su patria, y respetará todas las situaciones que sean el resultado de la prerrogativa de S. M. la reina.»

La comisión del Congreso, encargada de examinar el proyecto de ley de organización de la reserva de milicias provinciales, que es como se llama, parece tiene ya muy adelantados sus trabajos, si bien no se formularon en su dictamen menos de tres opiniones entre los siete individuos de que está compuesta. Parece que la mayoría de la comisión, ó sean cuatro de sus miembros, apoyan el proyecto del gobierno con ligeras modificaciones: otros dos diputados, aceptando tambien el pensamiento, se oponen, sin embargo, a la extensión que el ministerio ha querido darle, y opinan por la limitación de los 80 batallones propuestos, al número de 50; y por último, el señor...

parece ser el señor Chao, formulará un voto particular presentando un pensamiento original suyo, sobre cuya base no tiene inconveniente en que se dé a la reserva la extensión que el gobierno quiera, y que según se ha dicho, es bastante precedido al de la Landwehr prusiana.

La Milicia Nacional de España cuenta con 496,573 individuos. Una quinta parte de esta fuerza está armada y organizada en 287 batallones y 52 escuadrones. La artillería esencial, no habiendo más que cuatro baterías.

La España de hoy afirma, que según noticias que tiene de Roma, el señor Pacheco, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de S. M. C. en la corte pontificia, ha manifestado al gobierno que no abriga la mas mínima esperanza de que la Santa Sede consista en que se abran las negociaciones sobre el concordato, partiendo de la base de que el proyecto de ley de desamortización, cuyo artículo primero ha sido aprobado ayer, interpreta, y no infringe aquel tratado internacional.

Recomendamos al Sr. Madoz los siguientes párrafos de El Clamor Público y de Las Cortes, periódicos ambos co-religionarios de S. E.

«Parece que no se pagan los premios de alguna entidad de la lotería moderna, de tal manera que aun no se han cobrado los correspondientes a él del 29 de marzo, y alguno de la anterior, ni los del 12 del actual. Sabemos que la falta procede no del director de la renta, sino de los apuros del Tesoro, lo cual no se concibe, pues siendo en nuestro entender un juego inmoral, en que el gobierno recauda anticipadamente las ganancias y se lleva, a pesar de todo, la cenara parte, parece que religiosamente debía pagar todos y no distraer en manera alguna estos fondos.

Si el hecho es cierto, y no lo es de ello noticia el señor ministro de Hacienda, que es lo que nos interesa, debe suponerse que hay un interés en desheredar su administración por otras personas.

Esperamos alguna explicación sobre un suceso que no se comprende. Llamamos la atención del señor ministro de Hacienda sobre el abandono y postergación que sufren los acreedores al Estado representados por billetes del Tesoro en deuda presente y no preferente con interés de 5 por 100 anual y sin interés.

Por la ley de 5 de agosto de 1851 se destinaron a la amortización de estos valores diez millones anuales, debiéndose verificar las subastas por semestres.

En 27 de agosto de 1855 por una real orden se dispuso aplazar la subasta del primer semestre, ofreciéndose celebrarla el día 12 de octubre de este año, y el día 12 de noviembre del siguiente. Sin embargo, no se cumplió lo ofrecido.

Se deben mas de 50 millones a los acreedores y el papel que se les dio en representación de sus créditos no tiene curso ni casi valor alguno en la plaza.

Los interesados recurrieron en febrero último al Sr. ministro de Hacienda confiando en que les haría justicia, y si bien no extrañaban su silencio por los apuros del Erario, les ha sorprendido ver anunciada la 59 y 40 subasta de deuda amortizable de primera y segunda clase, destinándose al efecto la cantidad de 5.040,665 rs., al paso que nada se dice ni se espera para los acreedores de billetes del Tesoro en deuda preferente y no preferente. Como esta grava al equitativo de haber de cesar todas las vacantes serian reemplazadas, concediendo una al ascenso y dos a los cesantes que reúnan circunstancias para merecerlas.

Aunque estamos acostumbrados a ver no cumplir nada de lo que se manda, nunca creíamos que el Sr. Madoz dejase de realizar el solemne compromiso que contraís con todo el personal de cesantes, ofreciéndoles dos plazas de cada tres que vacaran.

En los nombramientos que se han verificado desde la expedición de dicha real orden, no se han guardado las condiciones exigidas en la misma.

Sin haber sido justificada por la junta de directores y sin haber sido habido de cesante, se han hecho repentinamente las elecciones, y en los sucesos ha habido todo el exceso propio de una administración solicita por el sistema de privilegios.

Las vacantes no se han reservado, dos de cada tres, a los cesantes con sueldo, como se les había ofrecido, pues se han provisto generalmente por influencias personales.

Si el señor ministro quiere ser consecuente y satisfacer la opinión pública le rogamos que en adelante haga que el Boletín de Hacienda, al publicar los nombramientos, determine las vacantes que ocurren, las que se dan al ascenso y las que corresponden a los cesantes.

Así se practicaba en 1844 y 1842 por el ministerio de Gracia y Justicia, y nos seguimos el Sr. ministro de Hacienda que los las Gracias de aquellas épocas, donde consta el movimiento del personal de la magistratura española.

Así también verían los funcionarios cumplido el art. 19 de la memoria real orden de 25 de enero último, y menudiar los justos clamores de los empleados cesantes, que sin haberse mezclado nunca en asuntos políticos, sufren hoy los rigores de un sistema de exclusivismo contrario a todas las reglas de justicia.

Si en adelante no hay mas regularidad, publicaremos un estado que revele el número de infracciones que se han consumado desde el sistema purificativo establecido para los empleados de la administración económica desde enero de este año.

Dice La Epoca: «Cuatro diarios de tan distintas tendencias como El Parlamento, El Diario Español, El Iris de España y El Occidente, se ocupan hoy de la situación de la Hacienda, en el mismo sentido que La Epoca, y están contestes en que si pronto no se pone remedio a un estado de cosas tan insostenible, la Hacienda acabará por matar la situación.»

Segun escriben de Trieste, el día 14 tuvo lugar en la catedral de San Justo, con toda solemnidad, la traslación de los restos mortales de D. Carlos a la tumba preparada al efecto al pie del altar de la capilla de San Carlos, en la misma catedral.

La tumba ó panteón subterráneo ha sido fabricado espresamente, según el mandato por el emperador de Austria, con toda regularidad, solidez y decoro, habiendo empleado para la brevedad del trabajo la hidráulica. Durante las obras, el cadáver había sido depositado decorosamente en la capilla de San Juan, y rodeado de noche y día de haces encendidas. La capilla de San Carlos había sido cubierta de negro, y adornada con varios escudos de las armas reales de España. A las diez de la mañana del día 14, el Ilmo. señor obispo, con hábitos pontificales, y acompañado del obispo y clero parroquial, se dirigió a la capilla de San Juan, en donde se celebró un solemne responso.

En seguida se condujo el cadáver procesionalmente, precedido por el clero y acompañado con muchas encendidas, por los criados y demás personas al servicio del difunto. Un piquete de la guardia civil territorial formaba cañal y daba la guardia a los lados del panteón. Después que el señor obispo entonó nuevos cánticos fúnebres, se procedió al enterramiento, y en seguida se celebró en el mismo altar de San Carlos una misa rezada.

El día 2 continuaba aun en Trieste el conde de Montemolin y D. Sebastián Cabrera y D. Juan se encontraban en Viena.

El emperador de Austria ha señalado la pensión que disfrutaba D. Carlos a su viuda.

Interior. El comandante general de marina del departamento del Ferrol, participa que el día 4 del corriente quedó establecida sobre los picaderos de la segunda grada de aquel astillero, la quilla de la fragata de hélice Blanca.

Nos escriben desde Gerona que jamás podrá el gobierno reparar los perjuicios que ha causado a muchos pueblos la falta absoluta de la sal, pues consta que en varios puntos han tenido que suspender la mantanza del cerdo y arrojar grandes cantidades de pescado al mar por no poder arreglarlo en salazon, siendo así que en las fabricas de San Fernando y Torrevieja hay cantidad inmensa en depósito.

Parece que en Cataluña han sido por fin relevados los cuerpos del ejército que estaban de guarnición en diferentes puntos del Principado.

Algunos de ellos pasaron accidentalmente a Barcelona, en donde serian revistados por el capitán general.

Por cartas de Sevilla sabemos que están ya repartidas la mayor parte de las acciones del Banco que va a establecerse en aquella ciudad, cuyo capital social es de treinta millones de reales. Grandes serán las ventajas que reportará aquella provincia de la realización de este proyecto.

Sin embargo de que la junta de comercio de Sevilla, que recauda los derechos de muelle destinados a la reparación de las obras del rio Guadalquivir, tiene en caja mas de un millón de reales; las obras estan muy descuidadas ó en completo abandono, según dicen los periódicos de aquella ciudad.

Tenemos entendido, y nos alegraremos que sea cierto, que la diputación provincial de Búrgos ha comisionado al Sr. D. Eduardo Beston para que marche a estudiar los adelantos que las artes y la industria ofrecen en la esposicion universal de París. El Sr. Beston, con un desprendimiento que le honra, parece que renunció la gratificación que debía percibir.

La situación de la provincia de Alicante es tristísima; los ladrones, en cuadrillas de treinta y mas hombres, roban descaradamente, y tienen en continua inquietud los pueblos del litoral. Esto por una parte, y los asesinatos que con frecuencia se cometen, demuestran lo deprimido que allí se encuentra el principio de autoridad, y la anarquía que cunde por donde quiera. Los dos últimos homicidios que se han perpetrado han sido en Orba y en Vall de Lagart. En el primer pueblo, la víctima ha sido D. Francisco Llopis, persona de mucha consideración en el país.

Las últimas noticias de Zamora dicen que el cólera sigue en notable decadencia.

De Badajoz escriben a un periódico con fecha del 15 que en Albuquerque tuvo lugar aquella día una especie de pronunciamiento, en que se dieron vivas a la república. A última hora se decía que los alborotadores habían caído en poder de la autoridad.

Exterior. Nada hay de las conferencias en Viena; nada de Sebastopol; nada absolutamente que valga la pena de las demas noticias. Las conferencias estarán suspendidas ó se tratará en ellas de asuntos poco importantes, hasta que los representantes rusos reciban las instrucciones que han pedido a San Petersburgo, y que no creemos sean satisfactorias.

No creemos tenga fundamento alguno la noticia que publica un boletín ruso, sobre un gran ataque el 26 de marzo. Las noticias del 3 de abril que se han recibido de Sebastopol, no hacen si quiera mención de este acontecimiento, demasiado grave para que hubiera podido guardar silencio acerca de él.

Algunas correspondencias prusianas hablan de ciertos síntomas de frialdad que se notan entre los gabinetes de Berlin y de San Petersburgo. Según ellas, Mr. Budberg, embajador de Rusia cerca del gobierno prusiano, aun no había presentado sus credenciales, a pesar de haber presentado las suyas el embajador de Prusia, cerca de la corte de San Petersburgo. Puede muy bien coincidir esto con la comunicación que se dice haber dirigido el rey Federico Guillermo al emperador Alejandro, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

La abundancia de materiales no nos permite insertar hoy importantes documentos relativos a la misión de Mr. Soulé en España, y sobre la política seguida en esta cuestión por el gobierno de Waingtonsh. Mañana las publicaremos.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. INFANTE.

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 17 de abril de 1855.

Abierta a la una y cuarto, y leída el acta de la anterior, pidiéron que constase su adhesión a lo resuelto ayer por la mayoría en la votación nominal relativa al art. 14 del proyecto de ley de desamortización, los señores:

- Rosique, Milagro, Dorex, Mendicutti, Valde, Sánchez Silva, Leonés, Rivera Cidraque, Lasala, Bustos, Angulo, Fernández de los Rios, Sanchez del Arco, Muchadas.

Acto continuo dijo El Sr. HERNANDEZ DE LA RUA: Señores, en la segunda votación nominal de ayer apetéce mi nombre entre los de la mayoría aprobando el art. 14 del proyecto de desamortización, y como yo no voté en ningún sentido, deseo que conste así, porque de propósito no quisé votar.

El Sr. LOPEZ INFANTES: Si no he oído mal, al referir los señores que son objeto del art. 14 del proyecto de desamortización, he comprendido los de propios y comunes, y creo que este artículo no se ocupa de los comunes a los pueblos.

El Sr. PRESIDENTE: El artículo está ya aprobado (1) y como la comisión lo ha presentado.

El Sr. LOPEZ INFANTES: Se supone ahí que el artículo aprobado habla de los bienes de propios y comunes, y estos últimos no están aprobados.

El Sr. CALVO ASENSIO: En nombre de la mesa diré a S. S. que no se supone, sino que está aprobado así.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: La comisión en su dictamen habla solo de los bienes de propios. Mucho tiempo antes de abrirse discusión sobre las enmiendas al mismo artículo retiré el dictamen y lo modificó, agregando la palabra comunes. La discusión, pues, ha girado sobre los bienes de propios y comunes de los pueblos.

El Sr. MOYANO: Aquí hemos estado discutiendo únicamente sobre los bienes de propios, no sobre los comunes, y unos y otros son esencialmente distintos; el gobierno cono ha manifestado tener la misma idea, todos hemos caminado bajo ese supuesto, y ahora se quiere despojar a los pueblos de los bienes comunes que le son indispensables para que subsistan.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Ayer leí el artículo primero de la comisión de la manera que está redactado. Dice así: (S. S. leyó).

El Sr. ZORRILLA: Pido que se lean los artículos siguientes al proyecto de ley.

El Sr. ESCALANTE: Pido la palabra sobre la cuestión presente.

El Sr. secretario GONZALEZ DE LA VEGA: Cuando la comisión presentó el dictamen decía en el artículo primero, solamente los bienes de propios, pero como en el artículo segundo se exceptúan las comunas, claro es que para continuar subsistente el artículo en el segundo.

El Sr. ESCALANTE: Si el artículo primero está conformado como yo creo, con lo que acaba de leer el señor secretario, no reconozco en la Asamblea el derecho retroactivo de anular lo que ayer voté.

El Sr. POYAN: Yo creo que las Cortes votan las proposiciones tales como están en el dictamen.

El Sr. ESCALANTE: Lo que yo deseo que se diga es si lo votado está conforme con lo leído hoy.

El Sr. OVEJERO: Para salir de la duda en que nos encontramos sobre mas competente que el mes. Diga esta cosa se discutirá y aprobará el artículo, y aprobados el acta en seguida. No hay, pues, motivo para que el señor Moyano se haya espresado en los términos que lo ha hecho. El Sr. PRESIDENTE: Es indudable que las Cortes aprobaron ayer el artículo tal como se ha leído hoy en el acta. Por lo tanto, el presidente no puede permitir que una cosa ya aprobada se diga que no puede serlo.

Despues de algunas observaciones de los señores Vargas Alcalde, los señores secretarios Gonzalez de la Vega y Calvo Asensio, y los señores Moncasi, Mansi y Martín, dijo El Sr. GONZALEZ (D. Antonio): Lo que las Cortes votaron es lo que los señores secretarios han leído. El principio de la ley de que se trata es desamortizar todos los bienes que se hallen en poder de manos muertas, y aprobarlos el acta en seguida. No hay, pues, motivo para que el señor Moyano se haya espresado en los términos que lo ha hecho.

El Sr. PRESIDENTE: Es indudable que las Cortes aprobaron ayer el artículo tal como se ha leído hoy en el acta. Por lo tanto, el presidente no puede permitir que una cosa ya aprobada se diga que no puede serlo.

Despues de algunas observaciones de los señores Vargas Alcalde, los señores secretarios Gonzalez de la Vega y Calvo Asensio, y los señores Moncasi, Mansi y Martín, dijo El Sr. GONZALEZ (D. Antonio): Lo que las Cortes votaron es lo que los señores secretarios han leído. El principio de la ley de que se trata es desamortizar todos los bienes que se hallen en poder de manos muertas, y aprobarlos el acta en seguida. No hay, pues, motivo para que el señor Moyano se haya espresado en los términos que lo ha hecho.

El Sr. PRESIDENTE: Es indudable que las Cortes aprobaron ayer el artículo tal como se ha leído hoy en el acta. Por lo tanto, el presidente no puede permitir que una cosa ya aprobada se diga que no puede serlo.

Despues de algunas observaciones de los señores Vargas Alcalde, los señores secretarios Gonzalez de la Vega y Calvo Asensio, y los señores Moncasi, Mansi y Martín, dijo El Sr. GONZALEZ (D. Antonio): Lo que las Cortes votaron es lo que los señores secretarios han leído. El principio de la ley de que se trata es desamortizar todos los bienes que se hallen en poder de manos muertas, y aprobarlos el acta en seguida. No hay, pues, motivo para que el señor Moyano se haya espresado en los términos que lo ha hecho.

El Sr. PRESIDENTE: Es indudable que las Cortes aprobaron ayer el artículo tal como se ha leído hoy en el acta. Por lo tanto, el presidente no puede permitir que una cosa ya aprobada se diga que no puede serlo.

Despues de algunas observaciones de los señores Vargas Alcalde, los señores secretarios Gonzalez de la Vega y Calvo Asensio, y los señores Moncasi, Mansi y Martín, dijo El Sr. GONZALEZ (D. Antonio): Lo que las Cortes votaron es lo que los señores secretarios han leído. El principio de la ley de que se trata es desamortizar todos los bienes que se hallen en poder de manos muertas, y aprobarlos el acta en seguida. No hay, pues, motivo para que el señor Moyano se haya espresado en los términos que lo ha hecho.

El Sr. PRESIDENTE: Es indudable que las Cortes aprobaron ayer el artículo tal como se ha leído hoy en el acta. Por lo tanto, el presidente no puede permitir que una cosa ya aprobada se diga que no puede serlo.

Despues de algunas observaciones de los señores Vargas Alcalde, los señores secretarios Gonzalez de la Vega y Calvo Asensio, y los señores Moncasi, Mansi y Martín, dijo El Sr. GONZALEZ (D. Antonio): Lo que las Cortes votaron es lo que los señores secretarios han leído. El principio de la ley de que se trata es desamortizar todos los bienes que se hallen en poder de manos muertas, y aprobarlos el acta en seguida. No hay, pues, motivo para que el señor Moyano se haya espresado en los términos que lo ha hecho.

El Sr. PRESIDENTE: Es indudable que las Cortes aprobaron ayer el artículo tal como se ha leído hoy en el acta. Por lo tanto, el presidente no puede permitir que una cosa ya aprobada se diga que no puede serlo.

Despues de algunas observaciones de los señores Vargas Alcalde, los señores secretarios Gonzalez de la Vega y Calvo Asensio, y los señores Moncasi, Mansi y Martín, dijo El Sr. GONZALEZ (D. Antonio): Lo que las Cortes votaron es lo que los señores secretarios han leído. El principio de la ley de que se trata es desamortizar todos los bienes que se hallen en poder de manos muertas, y aprobarlos el acta en seguida. No hay, pues, motivo para que el señor Moyano se haya espresado en los términos que lo ha hecho.

El Sr. PRESIDENTE: Es indudable que las Cortes aprobaron ayer el artículo tal como se ha leído hoy en el acta. Por lo tanto, el presidente no puede permitir que una cosa ya aprobada se diga que no puede serlo.

Despues de algunas observaciones de los señores Vargas Alcalde, los señores secretarios Gonzalez de la Vega y Calvo Asensio, y los señores Moncasi, Mansi y Martín, dijo El Sr. GONZALEZ (D. Antonio): Lo que las Cortes votaron es lo que los señores secretarios han leído. El principio de la ley de que se trata es desamortizar todos los bienes que se hallen en poder de manos muertas, y aprobarlos el acta en seguida. No hay, pues, motivo para que el señor Moyano se haya espresado en los términos que lo ha hecho.

El Sr. PRESIDENTE: Es indudable que las Cortes aprobaron ayer el artículo tal como se ha leído hoy en el acta. Por lo tanto, el presidente no puede permitir que una cosa ya aprobada se diga que no puede serlo.

Despues de algunas observaciones de los señores Vargas Alcalde, los señores secretarios Gonzalez de la Vega y Calvo Asensio, y los señores Moncasi, Mansi y Martín, dijo El Sr. GONZALEZ (D. Antonio): Lo que las Cortes votaron es lo que los señores secretarios han leído. El principio de la ley de que se trata es desamortizar todos los bienes que se hallen en poder de manos muertas, y aprobarlos el acta en seguida. No hay, pues, motivo para que el señor Moyano se haya espresado en los términos que lo ha hecho.

El Sr. PRESIDENTE: Es indudable que las Cortes aprobaron ayer el artículo tal como se ha leído hoy en el acta. Por lo tanto, el presidente no puede permitir que una cosa ya aprobada se diga que no puede serlo.

Despues de algunas observaciones de los señores Vargas Alcalde, los señores secretarios Gonzalez de la Vega y Calvo Asensio, y los señores Moncasi, Mansi y Martín, dijo El Sr. GONZALEZ (D. Antonio): Lo que las Cortes votaron es lo que los señores secretarios han leído. El principio de la ley de que se trata es desamortizar todos los bienes que se hallen en poder de manos muertas, y aprobarlos el acta en seguida. No hay, pues, motivo para que el señor Moyano se haya espresado en los términos que lo ha hecho.

El Sr. PRESIDENTE: Es indudable que las Cortes aprobaron ayer el artículo tal como se ha leído hoy en el acta. Por lo tanto, el presidente no puede permitir que una cosa ya aprobada se diga que no puede serlo.

Despues de algunas observaciones de los señores Vargas Alcalde, los señores secretarios Gonzalez de la Vega y Calvo Asensio, y los señores Moncasi, Mansi y Martín, dijo El Sr. GONZALEZ (D. Antonio): Lo que las Cortes votaron es lo que los señores secretarios han leído. El principio de la ley de que se trata es desamortizar todos los bienes que se hallen en poder de manos muertas, y aprobarlos el acta en seguida. No hay

El Sr. SAGASTA: No es el deseo de hacer la oposición el que me mueve a hablar...

Nos dijo también S. S. que nuestro primer interés era ligarnos con la Europa. Tiene razón por el gobierno, comprendiendo eso mismo, ha enlazado ya a Madrid con el continente europeo...

El señor Miguel Romero escuso en falta de asistencia a las sesiones por indisposición de su salud. El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: los asuntos anunciados para hoy...

CORREO DE PROVINCIAS.

Malaga 14.—Ayer a las seis de la tarde entró en este puerto la goleta francesa Jovan Diepes que venia auxiliada por el bergantin sueco Johan Petter. Mucho antes que llegase habia corrido la noticia de que la tripulación de la goleta habia sido degollada por los moros...

Granada 15.—(De La Constancia).—Segun tenemos entendido, parece que el gobierno de S. M. se ha servido aprobar la conducta de esta diputación provincial, al no admitir la dimisión que se le presentó por algunos concejales de nuestro Ayuntamiento...

Cádiz 15.—La Palma, periódico que se publica en esta ciudad, hablando del estado poco satisfactorio de esta provincia, dice: "En Jerez se reparten empréstitos, la milicia está dividida, el descontento es general..."

Matavé 11.—(Del Continente de los Pirineos).—Ayer estuvieron en esta ciudad algunos habitantes de Argentina, titulados representantes de los trabajadores del campo, pidiendo al ayuntamiento privase a las fábricas el consumo del carbon de piedra...

Cataluña. Matavé 11.—(Del Continente de los Pirineos).—Ayer estuvieron en esta ciudad algunos habitantes de Argentina, titulados representantes de los trabajadores del campo, pidiendo al ayuntamiento privase a las fábricas el consumo del carbon de piedra...

Madrid 12 de abril.—(Id.)—El Hydraspes que salió de Constantinopla el 2 de abril, acaba de llegar. Ocho mil egipcios salieron el 2 de Constantinopla para Egipto.

Id. Id.—(De la correspondencia Havas).—El general Caubert ha conferenciado con el almirante Burt sobre un gran movimiento que han de hacer las escuadras. El almirante Lyons estrecha cada día más el bloqueo del Mar Negro...

Turquía.—Marsella, 12 de abril.—(De la correspondencia Havas).—El Hydraspes trae noticias de Constantinopla hasta el 2 de abril. Los periódicos de esta capital miran precisamente el carácter de las reformas que va a otorgar el Sultán...

Rusia.—San Petersburgo, 2 de abril (De la Gaceta Nacional de Berlín).—El gran duque Constantino ha ido el 24 de marzo a Croustadt, para inspeccionar las dos divisiones de la escuadra del Báltico y los equipajes de la escuadrilla de remos y las tropas que allí se encuentran...

Id. Id.—(De la correspondencia Havas).—Se construirán o repararán con toda libertad las iglesias, excepto en las localidades habitadas por una población que pertenezca a diferentes puntos. En este caso será indispensable una autorización del Sultán.

Id. Id.—(De la correspondencia Havas).—Se suspende esta discusión para reunirse el Congreso de secciones.

Id. Id.—(De la correspondencia Havas).—Se suspende esta discusión para reunirse el Congreso de secciones.

Sweborg. El principe ha asistido a la consagración de la iglesia de San Andrés en Croustadt. Un destacamento de Opotchenik (leva en masa) ha pasado hoy por las calles de la ciudad. Los hombres que le componen van vestidos con un caftán gris, tienen el gorro adornado con una cruz, llevan largas batas y están armados con hachas y fusiles...

Austria. Viena, 11 de abril (Del Standart).—Se dice que en la audiencia dada a Mr. Drayn de Lhuys, habló S. M. en los términos más honorables del emperador Napoleon, y declaró que estaba dispuesto a obrar con los aliados, tanto en la paz como en la guerra.

Prusia.—Berlin, 10 de abril. (De la Correspondencia Havas).—Las negociaciones que tenían por objeto admitir a la Prusia en las conferencias habian quedado sin resultado, y hasta se habia perdido la esperanza de llegar a entenderse sobre este punto. Sin embargo, el gabinete de Berlín ha continuado deseando vivamente tener participación en las conferencias...

Inglaterra.—Londres, 12 de abril. (Del Times).—Se cree que el vice-almirante sir Tomas Cochrane, comandante en jefe en Portsmouth, embarcará hoy en Spithead su pabellón a bordo del Neptuno, navio de S. M. de 120 cañones, capitán Hutton; que con los otros buques de la escuadra que están bajo sus órdenes y dispuestos a hacerse a la mar irá a las Dunas a saludar al Emperador y a la Emperatriz de los franceses en la travesía del estrecho, desde donde llegarán a Inglaterra el 16. Ayer se rogó a M. Nance, maire de Portsmouth, que reuniese el consejo municipal para deliberar acerca de las medidas que pudieran adoptarse para recibir dignamente al Emperador Napoleon II, aliado de la Reina de Inglaterra.

Id. Id.—(De la Correspondencia Havas).—Cuando el lunes próximo se vuelva a abrir el Parlamento, el gobierno inglés anunciará la presentación de un bill sobre contraer un empréstito. El mismo día irá al banco de Inglaterra el canciller del Echequier para conferenciar sobre el particular con los capitalistas.

Expedición a Oriente. (Conclusión de la parte primera). Estas prevenciones fueron desmentidas por los acontecimientos. El valor del ejército turco y la presencia de los aliados bastaron para obligar a los rusos a levantar el sitio y retirarse al otro lado del Danubio.

Todas las veces que el enemigo se bate en retirada, hay una gran tentación para el ejército ante el cual se retira: la de perseguirle. Pero cuando esta persecución puede comprometer a un ejército, más glorioso es detenerse que seguir adelante; el amor a la gloria no debe jamás aconsejar lo que la prudencia prohíbe.

Se ha pretendido que después de la retirada de los rusos hubiera sido conveniente operar en el Danubio y entrar en Besarabia. Dígamoslo de una vez, sin el concurso de Austria nuestro ejército no podía avanzar al Danubio sin arriesgarse a una horrible catástrofe. No olvidemos, en efecto, este punto fundamental: que nuestra base de operaciones era el mar; perderla era aventurarlo y comprometerlo todo.

Para que fuese posible una campaña al otro lado del Danubio y en el Pruth, necesitábase, pues, repetimos por segunda vez, la cooperación activa de Austria. Luego, un gobierno no hace la guerra cuando quiere, si menos de que a ello le obliguen circunstancias especiales: no la hace sino cuando puede. Austria no estaba dispuesta en aquel momento.

Entonces fue cuando se trató de hacer un desembarco en Crimea. Una expedición a Sebastopol podía apresurar el desenlace de la guerra. Tenía un objeto determinado; podía poner en poder de los aliados una provincia y una plaza fuerte que, una vez conquistada, era una prenda y un medio de ceder a los generales en jefe se colocaron en semejante actitud. Una vez en la escena de este gran teatro, era imposible la inacción: era preciso obrar, manifestar un objeto al soldado, hacer que el enemigo nos temiese, y que Europa ambicionara seguirnos, ofreciéndonos la ocasión de honrarnos y de admirarnos.

Entonces fue cuando se trató de hacer un desembarco en Crimea. Una expedición a Sebastopol podía apresurar el desenlace de la guerra. Tenía un objeto determinado; podía poner en poder de los aliados una provincia y una plaza fuerte que, una vez conquistada, era una prenda y un medio de ceder a los generales en jefe se colocaron en semejante actitud. Una vez en la escena de este gran teatro, era imposible la inacción: era preciso obrar, manifestar un objeto al soldado, hacer que el enemigo nos temiese, y que Europa ambicionara seguirnos, ofreciéndonos la ocasión de honrarnos y de admirarnos.

Entonces fue cuando se trató de hacer un desembarco en Crimea. Una expedición a Sebastopol podía apresurar el desenlace de la guerra. Tenía un objeto determinado; podía poner en poder de los aliados una provincia y una plaza fuerte que, una vez conquistada, era una prenda y un medio de ceder a los generales en jefe se colocaron en semejante actitud. Una vez en la escena de este gran teatro, era imposible la inacción: era preciso obrar, manifestar un objeto al soldado, hacer que el enemigo nos temiese, y que Europa ambicionara seguirnos, ofreciéndonos la ocasión de honrarnos y de admirarnos.

batalla. Si se pierde, se retira en buen orden a Kaffa y nada se compromete; si se gana, se pone sitio a Sebastopol, cuya rendición se obtiene necesariamente al cabo de poco tiempo.

Desgraciadamente no se siguieron estos consejos. Sea que los generales en jefe no tuviesen bastantes tropas para hacer este largo trayecto a Grimes, sea que quisieran un resultado más pronto de un golpe de mano atrevido e imprudente, resolvieron, como todos saben, desembarcar solo a algunas leguas de Sebastopol. La gloriosa batalla de Alma precedió ser favorable a sus designios; pero apenas se vieron vencedores, conocieron que no teniendo punto de partida tampoco tenían base de operaciones. Entonces, impedidos por ese instante irresoluble de conservación que no engaña jamás, se dirigieron a toda prisa hacia el Sud de Sebastopol, en donde se halla Balaclava. Era obvio desde luego que el ejército no podía mantenerse en paz enemigo sino a condición de estar en comunicación directa con la flota.

Pero este regreso preciso al mar tenía por inmediata consecuencia el abandono de las alturas Nordeste de Sebastopol, cuya sola ocupación permitía atacar a la plaza. El ejército anglo-francés no era bastante numeroso en efecto, para que este ataque fuera seguro. Había, pues, que limitarse a atacar la parte Sud. Para hacer esta operación, los ingleses se apoderaron del puerto de Balaclava; los franceses buscando un punto de apoyo en la playa para poder desembarcar sus víveres y sus municiones de artillería, hallaron providencialmente el puerto de Kamiesh; los soldados, que nunca se engañan, le llaman en efecto, puerto de la Presidencia.

Sabido es que Sebastopol no está rodeado de murallas con parapetos. Es más bien un gran campamento atrincherado que contiene habitualmente de 45 a 20,000 hombres, protegido ya en el momento de empezar los trabajos de sitio por numerosas baterías de tierra, y sobre todo por la flota rusa que bien colocada tras el puerto, dirigía todos los cañones, porque los aliados podían dirigirse a la plaza.

En esta época, es decir, cuando el ejército anglo-francés llegó delante de Sebastopol, se podía tal vez intentar el asalto; pero era ya una empresa arriesgada, pues que no había artillería suficiente para apagar los fuegos de la del enemigo. Sin duda que nada era imposible para un ejército anglo-francés compuesto de generales y soldados como los que han pasado durante seis meses por tantas pruebas de peligros, fatigas y sufrimientos de este largo sitio; pero solo faltaba el éxito para justificar semejante atrevido golpe. La responsabilidad del mando impone ante todo prudencia, y la prudencia aconseja a los generales en jefe no dar el asalto con un ejército de 50,000 hombres, a lo más, situados en rocas, faltando artillería, municiones y reservas, y no teniendo asegurada su retaguardia por atrinchamientos en caso de desgracia, y sin mas refugio que sus buques. Esto hubiera sido entrar a la casualidad la fortuna y la suerte de la expedición, y nada se debe arriesgar cuando se está a 800 leguas de la patria.

Resacasando el golpe de mano que los generales creían posible después de la batalla de Alma, no quedaba más medio que hacer un sitio según las reglas del arte militar. Desde el principio de esta difícil empresa, los rusos tomaron dos resoluciones en exceso eficaces para ellos y penosas para nosotros: la primera fué el movimiento estratégico del principe Menschikoff, que en lugar de encerrarse en Sebastopol, se dirigió hacia Simpheropol, mantuvo la campaña y conservó sus comunicaciones libres con la plaza sitiada; la segunda fué la prudente decisión de echar a tierra una gran parte de los buques de guerra, lo cual permitió al enemigo hacer que su fuerte fuese inabarcable a nuestras flotas, adquirir para la defensa de la plaza de 500 a 600 cañones que quedaron libres, así como sus municiones, y emplear sus marinos como artilleros al servicio de las baterías. Así, aunque la ciudad presentó ya un aspecto formidable de cañones, se construyeron como por encanto nuevas baterías, y nuestra débil artillería no pudo apagar el fuego de la defensa.

Desde entonces, víase claramente que Sebastopol no podía ser tomado sino después de una larga lucha; con fuerzas considerables y arrojando quizás muchos mortíferos combates. Esta situación era grave, pero los generales la consideraron con la prudencia que eleva los caracteres a la altura de las responsabilidades más difíciles. Aquí debemos hablar del general Canrobert y de lord Raglan como habrán la historia. Su empleo en esta gran escena ha sido digno de los dos países, cuya espada cien. En medio de inmensos obstáculos, no han reparado en ellos sino para triunfar y superarlos por su valor y su perseverancia. El ejército, sostenido por su noble ejemplo, ha sufrido sin quejarse, expuesto a todos los rigores de un crudo invierno, no teniendo con que preservarse del frío, de la nieve y de las lluvias más que agujeros en las rocas y pequeñas tiendas, no ha perdonado sacrificio alguno para mayor honor de su bandera y de su patria, ni fallado a la confianza de sus jefes. El puerto está surcado además por buques de guerra de vapor que, formando otras tantas baterías móviles, protegen todas las orillas de la defensa.

Las operaciones de un sitio ante el asalto, pueden dividirse en cuatro fases principales: primera, embestimiento; segunda, apertura de la trinchera; tercera, construcción de las paralelas y de las baterías, rompimiento del fuego; cuarto, coronamiento del camino abierto, colocación de las baterías de brecha y contra brecha.

1.º EMBESTIMIENTO. Que quiere decir cercar la plaza por todas partes, a fin de que durante el sitio no pueda recibir ninguna clase de socorros de hombres, municiones y víveres. Según las reglas generales, se calcula que el ejército alador debe ser cinco o seis veces más numeroso que la guarnición de la plaza.

En Sebastopol no ha sido posible formar el cerco, porque el ejército sitiador es a lo más el doble que la guarnición, no contando con el de observación, que tiene en jaque al de socorro.

2.º APERTURA DE LA TRINCHERA. Ordinariamente se abre a una distancia de 300 a 600 metros de la plaza. La trinchera consiste en un foso hecho en el suelo, sirviendo la tierra que se saca y que se hecha del lado de la plaza para formar un parapeto que ampara a los soldados del fuego coronamiento.

Como los rusos hacen uso en Sebastopol de grandes cañones de marina, cuyo alcance es enorme, se ha debido abrir la trinchera sino a 900 metros. En lugar de abrir el foso, se abrió un camino de tierra que, al avanzar, se cubren con los rápidos un suelo propio a las escavaciones, tropezaron así en todas partes con pedruzcos, lo cual les obligó a recurrir a los barrenos para hacerle saltar pedruzcos a pedruzcos, y a emplear generalmente sacos de tierra, que puestos unos sobre otros, forman parapetos. Fácil es concebir que con estas condiciones la obra sea larga, y difícil y peligrosa.

CRONICA MERCANTIL.

COTIZACION OFICIAL. Del colegio de agentes de cambio.

Títulos del 5 por 100 consolidado, 52. Títulos del 5 por 100 diferido, 48. Acciones del Banco de San Fernando, 99,50 d.

Table with columns: Daño, Benef., Daño, Benef. Lists various locations and their corresponding market values.

BOCAS EXTRANJERAS. Franca 5 por 100 int. 51 1/8. Londres, dif. 48 1/4. Amsterdam 5 por 100 est. 57 1/2, int. 51 1/2, dif. 48 1/8, cups. 5 3/8.

TEATROS.

CIRCO. A las ocho y media de la noche: Sinfonía. Los Diamantes de la Corona. Bailé.

ANUNCIOS.



NO MAS TOS.

Pastillas pectorales de la Ermita, preparadas únicamente para los tos, ronquera, aguias y demás irritaciones y afecciones del pecho y garganta. La prestación que obran y su feliz resultado, con especialidad en los padecimientos crónicos que parecían incurables, han hecho correr la fama de su bondad por todas partes.

Depositos en Madrid: botica del señor Letget, Puerta del Sol, inmediato a la calle del Arenal; señor Saenz, calle del Príncipe; señor Uzuarrun, calle de la Cruz; señor Aparicio, calle del Clavel. BOTICAS EN LAS PROVINCIAS.

Elche, D. Juan García; Ejiña, Sr. Fernandez. Ferrol, D. Felipe Romero; Figueras, Sr. Masferrer. Granada, D. Miguel Delgado; Gerona, doctor Garriga; Guzmán, D. José Ruiz; Guadalajara, D. Juan Almaraz.

Observaciones meteorológicas de ayer. TERMO-METRO. EPOCAS. REAUMUR. CENTIGRADO. BARO-METRO. VIENTOS.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY. Es el día 107 del año y el 28 de primavera. Sol. Salto a las 5 horas y 19 minutos. Se pone a las 6 horas y 42 minutos.

contiene una porción de escritos literarios y políticos completamente inéditos. Nos ocuparemos del examen de tan importante libro.

Sección régia. Parece que deben reunirse en la exposición de París la Reina de Inglaterra y el Emperador de Austria.

Compañía hispano-francesa. Según dice un periódico, la comisión de presupuestos de las Cortes se ha ocupado del informe que le habían presentado los señores diputados Gonzalez de la Vega y Acha, acerca de la solicitud de una compañía hispano-francesa para el privilegio concedido a la empresa Zangroniz para el establecimiento de una línea de vapores entre puertos de Inglaterra y Francia y la Habana, con escala en Vigo y Puerto-Rico.

Desgracia. Hace pocos días que habiendo salido a pasear a caballo el comandante mayor del regimiento de caballería del Príncipe, don Federico Soria con otros oficiales del mismo cuerpo, hizo la fatalidad que el caballo de uno de estos saliese a escape junto al de su comandante y le rompiese una pierna en términos que la punta del pie quedó mirando atrás.

Nombramiento. Dice La Nación: Sabemos que el gobierno ha nombrado para que forme parte de la comisión que ha de visitar la exposición de París al Sr. D. Fermín Caballero. La elección no puede ser más acertada; solo desearíamos que no llegue a admitirse la renuncia que de dicho cargo se dice haber presentado el Sr. Caballero.

Estamos conformes con nuestro colega. Parto sanitario. La segunda semana del corriente mes no ha dejado de ser fecunda en anomalías y variaciones de tiempo. Así es que la atmósfera tan pronto estuvo despejada como anubarrada ó con ráfagas y celajes. La columna termométrica recorrió la escala desde un grado hasta 22°.

No hay que prometerse con semejantes vicisitudes atmosféricas, terminaciones completas y felices en las dolencias reinantes, que por otra parte fueron las mismas de que dimos conocimiento a nuestros lectores en el estado sanitario anterior. Sin embargo, las enfermedades sobrevenidas en la segunda semana de abril nada han tenido de numerosas, de graves ni de peligrosas, cual pudiera inferirse, y así es que ha habido pocos enfermos, y ha sido escaso por fortuna el número de las defunciones.

Fuercia religiosa. En la real iglesia de Santa María parece tendrá lugar el domingo próximo una magnífica función, para la que han contribuido SS. MM. y varios devotos feligreses, en celebridad de haber declarado dogma de fe el misterio de la Concepción Inmaculada.

Gato por liebre. Hemos oído quejarse de que en vez de carnero, cuyo precio, según hemos dicho ya, se ha encarecido bastante, suelen en muchos puestos de las plazuelas vender carne de cordero, y este es un fraude que la autoridad debe tratar de corregir.

Pues entonces quién lo sabe? Según las Novedades la embajada inglesa en esta corte es completamente estraña al proyecto que han concebido dos particulares de organizar en España una legión de voluntarios, que pase a Crimea al servicio y sueldo de la Inglaterra.

Real academia. La de la Historia celebrará sesión pública el domingo 22 del corriente a la una de la tarde; y en ella, después de dar el secretario noticia de las actas, el Excmo. señor D. Francisco Martínez de la Rosa, académico de número, leerá un discurso histórico sobre la política de España en tiempo de la dinastía austríaca, y se hará la solemne adjudicación de premios, anunciándose también los asuntos sobre que ha de versar el concurso para los del año venidero.

De unción. Ha muerto en Madrid el coronel D. Manuel Fernandez del Pozo.

Table with columns: EPOCAS, REAUMUR, CENTIGRADO, BARO-METRO, VIENTOS. Contains meteorological data for various times of day.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY. Es el día 107 del año y el 28 de primavera. Sol. Salto a las 5 horas y 19 minutos. Se pone a las 6 horas y 42 minutos.

CRONICA RELIGIOSA. SANTOS DEL DIA. San Eleuterio Obispo, y San Perfecto Martir de Cordova.

En la Iglesia de monjas Mercedarias de don Juan de Alarcón, el jubileo de cuarenta horas, a la continuación de la solemne novena de la Beata María Ana de Jesús por la Archicofradía de las Mercedas, como su comadróna, será panegirista por la mañana, el señor don José Fernandez Losada; y por la tarde completas, gozos, regina-celi y reserva. Asistirá un escogido coro de voces e instrumentos.

nobleza, estado llano, gerarquía no corresponden exactamente a los hechos que hoy constituyen la sociedad francesa, no expresan estos hechos con verdad.

Es acaso que esta sociedad no encierra sino ciudadanos iguales entre sí, sin clases realmente adversas, ó que estas diferencias y desigualdades carecen de importancia política? Será una grande y uniforme democracia que busea su satisfacción en la república, a riesgo de no encontrar el reposo sino en el despotismo?

No, señar una y otra aseerion seria desconocer igualmente el verdadero estado de nuestra sociedad. Es preciso acudir el yugo de las palabras, ver los hechos tales como son. La Francia es a la vez muy joven en esperanzas y muy rica en desengaños. Bajo el imperio de los principios de unidad y de igualdad que a su organización presiden, encierra condiciones sociales y situaciones políticas profundamente diversas y desiguales.

Sin haber clasificación gerárquica, hay clases diferentes; sin haber verdadera aristocracia, hay algo más que de democracia. Los elementos positivos, esenciales y distintos de la sociedad francesa, tales como acabo de describirlos, pueden combatir y encauzarse entre sí; pero no podrían destruirse y anularse unos y otros; resisten, sobreviven a todas las luchas, en que se empeñan todas las miserias que mutuamente se imponen su existencia es un hecho que no tienen poder para abolir. Acepten, pues, el hecho plenamente, viviendo unidos y en paz. Este es el precio de la libertad y el reposo, de la dignidad y prosperidad, de la grandeza y seguridad de la Francia.

Caro ha costado a la Francia haber desconocido esa necesidad: las clases preponderantes en lo antiguo como las preponderantes en los tiempos modernos, han incurrido sucesivamente en el mismo fatal error: unas tras otras se llegaron a persuadir de que por haber vivido un día, podían bastar por sí solas a satisfacer todos los grandes intereses sociales, la resistencia y el progreso, el orden y la libertad, y víctimas en su desunión de la misma impotencia, han visto sucesivamente perecer igualmente entre sus manos el orden y la libertad, la resistencia y el progreso.

CRONICA DE MADRID. La Colegiala 3.ª parte. Con dirección a la Corte-triste y pasada camina—la misteriosa bellina que Toribio abandonó.—Y a pesar de que no lleva —quien guie su paso ludo—por la puerta de Toledo —al salir el Alba, entró.—Plazuelas y calles cruzan, — por coincidencia rara,—frente al colegio se para—donde era Julia feliz.—Bajado a la vez dijeron—los negros encañados;—trasgos vivos arañados;—de antiguo y sucio tapiz.—Abriose la portezuela;—bajó Julia, entró en su casa,—en la fiebre que la abrasa—buscando fuerza y valor.—Y ya en su estancia sentóse;—y ahogando sus males fieros—ofreció a sus compañeros—la silla y sitio mejor.—No hay luz en el aposento;—el primer rayo del día—rompiendo la niebla fría —que empuña el níveo cristal,—penetra cansado y débil—en la estancia silenciosa,—donde callada y medrosa —Julia devora su mal.—Por fin rompiendo el silencio —que exacerba su pena,—con voz de temor agena—la colegiala exclamó:—Basta de silencio y sepa —la razón de esta visita—que ni el tormento me evita —de hablar la primera yo.—¿Quiénes sois? ¿Cuál vuestro nombre?—¿Cuál la intención que a mí os guía? —que pica en descortesía—tan mudo silencio ya.—¡Calló y sus dos compañeros,—cual si una voz solo fueran—dijeron de esta manera—á Julia...

Madrid a oscuras. A pesar de los continuos avisos que ha dado la prensa a nuestro ayuntamiento acerca de lo descuidado que se encuentra el alumbrado público, los hechos se repiten con tanta frecuencia que por mas que se nos tache de molestos, vamos hoy a denunciar á quien correspondá un lance que, gracias á la mayoría que nos suenan caer los serenos, tuvo lugar hace pocas noches en una de las calles mas públicas de Madrid. Eran las doce y media y los faroles estaban ya agotando, en cambio el sereno cantaba la hora para hacer mas palpable la agonía de las estrellas á quien el no echa, al parecer, todo lo que debía echarles. La calle de que hablamos estaba descomulgada, y los que por ella acerbaban á caer, puesto que pasar era imposible, pedían en desahogados gritos, luz, y nada más que luz. Un amigo nuestro, víctima tambien de aquella lóbrega oscuridad, asegura que pasaron de veintitres los inocentes que cayeron en aquella trampa, mal tendida por parte de la autoridad, pero bien sostenida por parte de la lechuga que por sobrese el aceite apaga los faroles.

Las dos Gazarigas. Nos escriben de Barcelona que hace pocos días hallándose accidentalmente en aquella ciudad la señora Gazariga, se sintió acometida de dolores de parto, dando á luz al siguiente día una robusta niña.

Causa celebre. El 18 del actual debe celebrarse en la sala tercera de la audiencia del territorio la vista de la formada contra Francisco Muñoz por homicidio á Juliana Cano, que se hallaba embarazada. Parece que el homicida atravesó el cráneo del feto al herir á la desgraciada jóven.

A los lanceos. El duque de la Victoria dijo en la revista del domingo al pasar por frente de los escuadrones de la caballería de la Milicia Nacional: —Lanceeros: voy á hablar á los cuerpos del ejército y Milicia nacional; quisiera que mi voz fuese tan estensa como la línea que ocupan, para que mis palabras las oyeseis todos; pero vosotras ya sabéis mis sentimientos. Contad siempre con mi espada como yo cuento con vuestros brazos para defender la libertad y el Trono, y contad tambien siempre con el cariño de vuestro coronel Espartero.

Economías.—Leemos en El Debate: El Sr. Ribot y Fontseré, diputado á Cortes por la provincia de Barcelona, y director que fué de El Latigo, ha sido nombrado inspector de las bibliotecas del reino, plaza de nueva creación. Como la presente ley de incompatibilidades está todavía pendiente de la sanción régia, el misterio no ha encontrado por esta parte obstáculo para que se le conceda el cargo. Lo que no consideramos tan seguro, es si se le podrá pagar, pues no consta semejante empleo ni semejante sueldo en el presupuesto de gastos. A bien que todavia se está á tiempo de hacer una adición...

La Berria, que al circular el escandaloso rumor de que iba á ser nombrado el constituyente catalán director del primer establecimiento literario del reino, fué le los periódicos, que como el nuestro, se opuso más vigorosa y fundadamente á semejante injusticia, dice ayer: Nosotros creemos que este asunto habia terminado decorosamente; pero vemos, si la noticia anterior es cierta, que solo ha sido languideado.

Catastrofe.—En la mañana de ayer se encontró en el campo del Moro el cadáver de un jóven que, se cree haya sido víctima de algunas de las exhalaciones que cayeron en las cercanías de Madrid durante la tempestad que descargó el domingo al terminar la revista de las tropas.

Publicacion notable.—Ha terminado la de las obras del marqués de Valdegamas. El último tomo

los días de prueba, se retiran de todo pensamiento público y se amurallan dentro de sus intereses privados, juzgándose incapaces para dirigir por sí los negocios de su país. Su propia suerte queda comprometida, encomendando toda la fiada á generaciones tan escasamente ó tan mal preparadas para el gobierno y para la libertad.

Nos hemos hecho ilusiones respecto de las condiciones de nuestro gobierno, así como respecto de las fuerzas morales y progresos políticos de nuestra sociedad. Al día siguiente de una revolución y en medio de un acceso de fiebre revolucionaria, intentábase fundar una monarquía, una monarquía libre, y á los primeros pasos en tan grande obra, nos hemos hallado en presencia de un partido monárquico, hondamente dividido: para defender el poder y las leyes, no hemos podido contar sino con una parte del ejército natural de las leyes y del poder. No nos hemos desalentado: ante la dificultad extrema no hemos reducido nuestra ambición y nuestros deberes: hemos persistido en defender el orden, respetando, engrandeciendo la libertad.

Mientras el peligro social ha sido inminente, mientras han estado amenazados la seguridad y los primeros intereses de la vida común; el nuevo poder ha bastado á su tarea; contra sus enemigos del antiguo régimen tenían las fuerzas de la revolución, y contra sus enemigos revolucionarios las fuerzas de todos los buenos ciudadanos asustados. Pero cuando la cuestión de orden público ha sido resuelta, la cuestión de orden político estaba renovada; así, desde el día en que la monarquía nueva pareció establecida, pudo notarse un gran vacío en sus cimientos.

Yo he sostenido constantemente la causa de las clases medias, que es la mia, y tenido el honor de llevar su bandera en nuestras luchas. Porqué he de vacilar en decir lo que me decia por mi propia cuenta Mr. Royer Collard. Vos habéis hecho política, una política sensata y honrada; pero no habéis conseguido tener contra vos á los legitimistas y á los revolucionarios, el fuego de arriba y el fago de abajo, y es demasiado á la vez. Las clases medias tienen razón y derecho para pretender una gran parte de influencia, una influencia en definitiva preponderante, en el gobierno de la Francia; pero solo no bastan para gobernar. Dos veces en 1789 y en 1830, las ha engañado su victoria; ellas han creído que podían atacar á un tiempo arriba y resistir abajo, destruir y fundar, pero la experiencia ha desmentido su confianza.

El tiempo actual no permite este doble triunfo; la fermentación anárquica que trabaja á las sociedades modernas, es demasiado profunda para que puedan contenerla las fuerzas conservadoras cuando se dividen. Su unión y su acción común apenas son suficientes para resistir con éxito.

Digo resistir, porque, digase lo que se quiera, la resistencia es la primera misión del gobierno que ha sido esencialmente instituido para reprimir las voluntades desregladas. Pero hecho esto, aun queda otra cosa que hacer; queda que secundar y dirigir el desarrollo del hombre y de la sociedad en todos sentidos, en el orden moral y en el orden material. El hombre no ha sido colocado en la tierra únicamente para vivir, sino para aumentar, para desarrollar en ella, según los designios de Dios, las riquezas y las fuerzas de su naturaleza. Es, pues, el objeto, la condición del gobierno marchar á la cabeza de la humanidad en el cumplimiento de los grandes destinos humanos.

Después de largas vacilaciones, de graves faltas, de dolorosos reveses y de intolerables alarmas, la sociedad puede echarse en brazos del poder, si puede más que orden condición sine qua non de su existencia. Pero ella no se resigna por mucho tiempo con tan poco; sus fuerzas activas se reparan en el reposo, se levantan, aspira á entrar en el noble trabajo de que se habia cansado, y es necesario que su gobierno la conduzca á él. Si el gobierno no quiere ó no sabe, si es incapaz de prestarse á esta misión de vida y de progreso social, esa muy pronto tambien de ser capaz de su misión de orden y de seguridad pública; y entonces, gobierno y nación, ó bien se separan por violentas sacudidas, ó caen juntos en esa apatía que anuncia la decadencia y prepara la muerte.

Tolerad esta verdad, mas las clases medias de su amigo leal; ellas solo no bastan para el progreso como para la resistencia, para la libertad como para el orden. Representan en la sociedad un papel eminente, ejercen las profesiones intelectuales y hacen valer las riquezas materiales. Así, verifican dos grandes hechos: mantienen y renuevan incesantemente la actividad social, desenvuelven y realizan el mérito personal de hombres nuevos, colocándolos en su justo punto. De ellas principalmente y de sus trabajos emanan el movimiento ascendente y la fuerza expansiva de la sociedad. Pero en este papel importante, las clases medias chocan con dos escollos á menudo: ora, dejándose arrebatar de su brio, se precipitan por pasión ó imprudencia en las innovaciones mas contrarias á sus legítimos intereses, ora fatigadas y alarmadas por las crisis que ellas mismas provocaron, se hanean de la política, vuelven esclusivamente á la vida civil, y no solicitan más que la seguridad de los intereses privados á los cuales limitan sus aspiraciones.

Se agitan ó abduelen alternativamente; tan pronto impetiosas como escocivamente complacientes con el poder, y á este compis la libertad y el orden sufren por igual sus bruscas oscilaciones.

Para estas disposiciones de las clases medias se necesita un contrapeso que las contenga en sus arañazos ó las apoye en su decaimiento y este contrapeso no puede existir sino en la influencia política de las clases, cuya fortuna está mas asegurada, cuya situación es mas fija, cuyo pensamiento y tiempo se hallan menos absorbidos por el trabajo de los intereses privados, y que llevando naturalmente á los negocios públicos mas espíritu de hilación, no estén sujetos á pasar tan de pronto de la oposición á la docilidad y de la docilidad á la oposición.

Cuando se intenta excitar el ecoeno y la desconfianza de las clases medias, se dice que estas son tendencias aristocráticas del antiguo régimen.

No soy aficionado á chocar con sentimientos cuyo imperio conozco; pero tampoco podría resolverme á cobrar miedo á las palabras hasta el punto de que me impidan llegar al fondo de las cosas para verlas como son, y respeto demasiado á mi país para no ser tan franco con él como conmigo mismo. Me permitiré reproducir aquí que seis años ha decía sobre la misma cuestión.

Examinase todas las sociedades humanas de todos los tiempos y de todas las regiones, á través de la variedad de su organización, de su extensión, de su gobierno, de los géneros y grados de su civilización, y resultarán en todas tres tipos de situación social, los mismos siempre en el fondo, aunque bajo formas muy diversas y diversamente distribuidas:

1.º Hombrés que viven de la renta de sus propiedades territoriales ó moviliarias sin tratar de acrecentarlas por sus propios trabajos.

2.º Hombrés aplicados á explotar y acrecentar con su trabajo las propiedades territoriales ó moviliarias, las tierras ó capitales de cualquier género que poseen.

3.º Hombrés que viven de su trabajo sin tierras ni capitales.

Estas diferencias, estas desigualdades en la situación social de los hombres no son hechos accidentales ó peculiares de tal ó cual época, de tal ó cual pueblo; son hechos universales que se producen naturalmente en toda sociedad humana, en medio de las circunstancias y bajo las leyes mas diversas...

y talas, y siendo los espaldanos de tierra, la bala hace muy poca mella en ellos. Suponiendo un ataque regular contra una plaza de primera ó de segunda, y que este ataque se dirija contra los rebeldes y un bilharic, el frente de esta fortificación comprenderá á lo más una extensión de 500 metros, y la del desarrollo de los ataques será de 8,000 metros próximamente.

En Sebastopol la extensión del frente atacado es de mas de 3,000 metros y los ataques tienen un desarrollo de 41 kilómetros.

Añádesse á esto que, para guardar tan inmensa extensión de trincheras, entra diariamente de servicio día y noche, desde hace seis meses, cerca de 10,000 hombres; y como esto ha sucedido durante un invierno rigoroso en medio de la nieve y de la lluvia, puede formarse por aquí una idea, aunque débil, de las fatigas del soldado y de las dificultades del sitio.

No presenta la historia de los Estados modernos ejemplo de empresa mas difícil, mas gloriosa, y que, por la grandeza misma de los obstáculos, está mas en relación con la importancia de su objeto y la de los Estados que la sostiene. El sitio de Sebastopol no guarda analogía con ningún otro en nuestros fastos militares. Atacar una plaza que no está embestida, cuando el enemigo, superior en número, puede renovar su guarnición y abastecerse, es un acto de audacia, que solo era dado intentar á Francia é Inglaterra unidas, para un fin necesario á Europa.

Si ha estado mucho con admiración el sitio de Dantzig como uno de aquellos en que el heroísmo auxiliado por la ciencia, habia triunfado de los mayores obstáculos opuestos por una defensa obstinada y formidable, Dantzig, protegida por el Vistula, cuya desembocadura en el Báltico, está cerrada por el fuerte de Veitchelmonde; se encontraba igualmente en condiciones poco favorables para un embestimiento completo, pero era posible, sin embargo, tomar posición en el río, entre el fuerte que cerraba su embocadura y la ciudad, y cortando así las comunicaciones con el mar, combatir la plaza. Así lo hizo el mariscal Lefevre; pues á pesar de que estuvo encerrada dentro de dos líneas de trincheras, y á pesar de hallarse próximo el empujón de Napocon, que cubría el sitio con un ejército numeroso, y que paralizaba los socorros de Prusia y Rusia, Dantzig resistió cincuenta días después de abierta la trincheras. Mas tarde después de la retirada de Moscú, ocupada esta plaza por los franceses, no capituló sino al cabo de un año de resistencia y de un ataque combinado por mar y por tierra.

Podríamos multiplicar los ejemplos, pero bastan los citados para probar que el ejército anglo-francés ha hecho todo cuanto podia esperarse de su valor y de la habilidad de sus jefes. No solo ha dado pruebas de constancia y firmeza en medio de los padecimientos y peligros, sino que, asumiendo la gloria de Inkerman á la de la batalla de Alma, ha realizado el honor de sus nobles armas. Debemos esperar que se logrará el objeto de sus nobles esfuerzos.

Entretanto la opinión unánime dirá desde ahora y la historia repetirá un día, que ha merecido su reconocimiento y la admiración del mundo.

Hemos explicado la conducta militar de los gobiernos aliados desde el principio de la expedición, y con la misma precisión é imparcialidad espondremos otro día las diferentes fases de las negociaciones, sus motivos y su objeto.

PARTE OFICIAL.

(GACETA DEL 17 DE ABRIL.) PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en el real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. REALES DECRETOS. Yengo en admitir la renuncia que por su quebrantada salud ha hecho D. Ignacio Vazquez del cargo de subinspector de la Milicia nacional de la provincia de Sevilla, y en nombrar en comisión para su remplazo, de conformidad con lo propuesto por el ministro de la Gobernación, previo acuerdo con el de la Guerra, al teniente general, capitán general de Andalucía, D. Atanasio Aleson.

Dado en Aranjuez á 15 de abril de 1855.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, Francisco Santa Cruz.

De conformidad con lo propuesto por el ministro de la Gobernación, vengo en nombrar subinspector de la Milicia nacional de la provincia de Burgos á D. Benigno Fernandez de Castro.

Dado en Aranjuez á 15 de abril de 1855.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernación, Francisco Santa Cruz.

Recibidos en este ministerio los expedientes respectivos á D. Francisco Coria, D. Tiburcio Ibarra, D. Angel Nuñez, D. Francisco de Paula Martínez y D. Manuel Fernandez de los Rios, que han sido designados para componer la junta superior de calificación á que se refiere el decreto de 27 de agosto de 1845, restablecido por otro de 5 de diciembre último, se abre juicio contradictorio por término de 15 días para que si alguno quisiere alegar que estos individuos no reúnen las circunstancias que exigen los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de dicho decreto, presenten las reclamaciones en este ministerio dentro del plazo señalado.

Madrid 16 de abril de 1855.—El subsecretario, Manuel Gomez.

MINISTERIO DE ESTADO. La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien conceder el Regim. casuarial, con fecha 13 del actual, á D. Manuel Calbó, nombrado cónsul del Uruguay en Tarragona.

Asimismo, se ha servido S. M. autorizar, con igual fecha á D. Francisco Candel y Blanca para ejercer el vicecónsulado de dicha república en Alicante; y á Don Ramon Aldir para desempeñar el de igual clase de Portugal en Tuy.

VARIEDADES.

NUESTROS DESEÑOS Y NUESTRAS ESPERANZAS. (Estudio filosófico-histórico por Mr. Guizot.)

Tambien hemos tenido demasiada confianza en nuestra aptitud y en nuestras luces para un régimen de libertad política. Hasta aquí la educación política de la Francia se ha hecho particularmente en dos escuelas; los libros y las revoluciones: dos maestros muy insuficientes y malos para enseñar á un pueblo á gobernarse á sí mismo. A lo que se alimentan de ellos, los libros dan una inteligencia política un poco vaga y presuntuosa; que los hace más propensos para dogmatizar ó criticar que para decidir ó obrar. La influencia de los libros no se ejercita por otro lado sino sobre la superficie y una parte muy pequeña de la sociedad; no se sabe lo bastante cuando poco mas allá se extiende, y cuán estraña queda la masa de la población á las ideas y á los conocimientos que se propagan por esta vía. De suerte, que allí donde la literatura es el principal agente de las nociones políticas, las simpatías y el equilibrio intelectual entre las clases elevadas y el pueblo se rompen muy pronto, y no tardan ellas en dejar de pensar y obrar en acuerdo.

Las revoluciones son una escuela mas general y mas eficaz; presta una enseñanza política que penetra por do quiera, aunque no espaciando la verdadera y patriótica ilustración. Desarrollan y aguzan los entendimientos, si bien arrojándolos fuera de las buenas sendas corrientes, hielan ó encierran los corazones; propagan el culto de la fuerza y del fraude, no el del derecho y de la libertad; producen libertinos hábiles para explotarlo todo, cobardes para todo, dóciles y hombres de bien desalentados, que en